

93
Elaboración especial de VINO BLANCO DULCE para el

SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

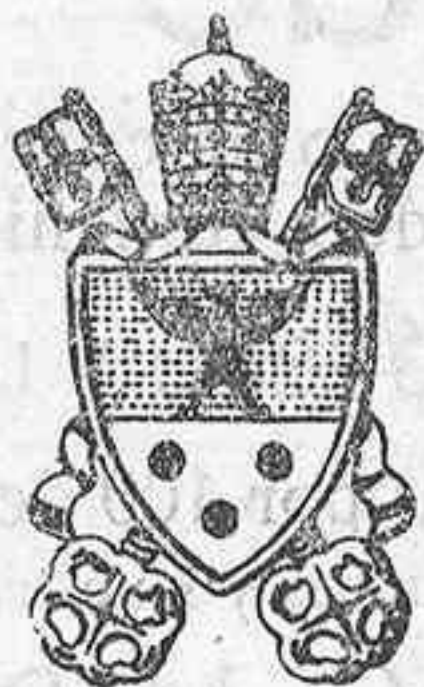
— SAN SEBASTIAN —

Casa Central:

Idiáquez, número 5

Telegramas LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración en

Alcázar de San Juan

(CIUDAD REAL)

Proveedores de los Sacros

Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc

Exportación a Ultramar

Envío gratuito de muestras

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

CAPITAL: Autorizado, 100.000.000,00. Desembolsado, 51.352.250,00.
Reservas, 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos

EN ASTURIAS: Arriondas, Cabañaquinta, Cangas de Onís, Grado, Infiesto, Llanes, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pola de Lena, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo y en Oviedo, Plaza del Ayuntamiento

La organización de este Banco y su extensa red de sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de Banca Bolsa y Cambio

Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras con interés

La Caja de Ahorros abona el interés de 3 y medio por ciento anual

Consignaciones y Bonos a vencimiento fijo. A seis meses, 3 y 1/2 por 100
A un año, 4 por 100.

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales Empresas de Ferrocarriles, y toda clase de valores de fácil contratación.

CAJA DE AHORROS—CAJAS DE ALQUILER



STICKSTOLL - SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15 - 16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal

(Correspondiente a un 50 por 100 de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

Unión Química y Lluch. S. A.

VALLADOLID

Calle Alfonso XII núm. 2

Representante: RODRIGUEZ Y ALONSO, Plaza de Santiago 2, ZAMORA

A LOS CONSUMIDORES

DE

“TORTA CASANOVA”

Tiene el honor de dirigirse «INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA S. A.» Fábrica de Aceites Vegetales de Gijón (La Calzada) para informarles que habiendo venido en conocimiento que NO ES «TORTA CASANOVA» toda la que se vende como tal, en evitación de suplantaciones deben rechazar todo saco que no lleve intacto nuestro precinto.

La legítima «TORTA CASANOVA». además de nuestra marca en los sacos, debe llevar nuestro precinto metálico de garantía de pureza con la inscripción troquelada en el mismo que dice: «INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA S. A.» Lo que nos interesa poner en conocimiento de nuestros consumidores tanto para que no pueda ser sorprendida su buena fe, como por el buen nombre de nuestra TORTA.

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

Teléfono 1308.—Apartado núm. 77

SECCIÓN DOCTRINAL

"Justicia social"

Queriendo contribuir a que se cumplan los deseos de Su Santidad de que en todo el mundo se conmemore el XL aniversario de la publicación de la encíclica "Rerum Novarum", en Oviedo y organizadas por la Acción Católica de la Mujer, dió el ilustre publicista don Maximiliano Arboleya, una serie de conferencias encaminadas a divulgar las luminosas enseñanzas que la gran encíclica social contiene. Estas conferencias, con un prólogo del Excmo. Sr. Obispo de Oviedo, han sido editadas en Barcelona por el Instituto de Propaganda Católica y forman un tomito, muy bien presentado, que se titula "Justicia Social".

Se sentía ya la necesidad de que en España se hiciera algo en este sentido y no quedáramos al margen del movimiento que el deseo del Papa provocó en todas las naciones; primero, las conferencias, y ahora este libro, que naturalmente tiene más amplio radio de acción, rompen el inexplicable y desairado silencio ante los insistentes requerimientos de Su Santidad para que las sapientísimas direcciones que León XIII nos dejó en la "Rerum Novarum", sean por todas partes difundidas, más que nunca, con motivo de este aniversario.

No se limita el señor Arboleya a hacer una explicación detallada del

contenido de la encíclica, sino que para que se vea mejor el alcance de los problemas a que se refiere y se saque el mayor provecho de sus admirables enseñanzas, divide su estudio en tres partes: *antes de la encíclica; la encíclica; después de la encíclica.*

Continuamente se habla y se oye hablar de la cuestión social; pero son poquíssimos los que concretamente saben en qué consiste la tal cuestión; así que resulta provechosísimo leer este libro donde se nos da una idea clara de estos problemas. Va su autor estudiando la organización del mundo obrero de los siglos pasados en los antiguos Gremios; describe con todo detalle el funcionamiento de estas Corporaciones profesionales; cómo la Corporación dignificaba socialmente al obrero que se mostraba orgulloso de su trabajo, vivía y vestía con decoro y se divertía honestamente... Resulta muy interesante este estudio de los antiguos Gremios, y sobre todo es aleccionador ver la diferencia, ciertamente señalada por el autor, que hay, del obrero sometido a la Corporación que para él organizara la Iglesia, al obrero que sacudiendo toda traba disfrutó luego de libertad... Señala los abusos en que cayeron los Gremios, mayores, a medida que iban alejándose de la bienhechora influencia de la Iglesia; su abolición, el

triunfo del individualismo y el nacimiento de la "cuestión social".

Estudia las escuelas socialista y conservadora y sus pretendidas soluciones a esta cuestión y la reacción católico-social, anterior a la socialista; expone la doctrina de esta escuela católico-social, la verdadera doctrina católica, tan falseada por unos y otros y luego consagrada y tan luminosamente expuesta en la "Rerum Novarum"; describe la situación de la sociedad entonces y cómo en todo el mundo, y no sólo en el campo católico, se sentía el anhelo vehemente de que hablara el Romano Pontífice; y por fin la aparición, el 15 de Mayo de 1891, de la maravillosa y trascendental encíclica; cómo se recibió y el triunfo que alcanzaron sus enseñanzas.

Deshace el ilustre escritor tantos lamentables errores y tan generalizados, como sobre todas estas cuestiones circulan, y señala las causas por las que, a pesar del triunfo indiscutible que alcanzó y el homenaje que se rindió en el mundo entero a la "Rerum Novarum", *La Carta Magna de la Justicia Social*, el actual Pontífice pudo decir: "El más grande escándalo del siglo XIX es que la Iglesia, en realidad, ha perdido la clase obrera."

Más autorizado cronista necesitaba este precioso libro; que yo no he acertado, ni muchísimo menos, a dar una idea de lo que en realidad es y temo que haga formar de él una muy inferior; no puedo yo expresar, más que torpemente, la manera magistral y la amenidad con que todas aquellas interesantísimas cuestiones están tratadas, ni esbozar siquiera más que una parte muy pequeña de ellas, expuestas siempre con la claridad que caracteriza todos los escritos del señor Arboleya. Discúlpeme mi deseo de que todos conozcan este libro y la seguridad que tengo de que no nece-

sita panegirista, pues se recomienda solo por lo oportuno y por lo muy dignas que son de meditar las cuestiones que trata, que, dice el Excelentísimo señor Obispo en el prólogo, "son problemas de vida o muerte, que se resolverán en uno u otro sentido, con más rapidez de lo que muchos creen".

Paz ZALDUA

En el aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum" (1)

15 de Mayo de 1891

15 de Mayo de 1931

Cuarenta años han transcurrido desde que el inmortal Pontífice León XIII publicó su áurea Encíclica "Rerum Novarum", en la que trazó de mano maestra la doctrina de la Iglesia sobre la cuestión social.

En ese memorable documento, tan distanciado del socialismo, como de las ideas individualistas, se aportó por un Pontífice de genio, conocedor de las necesidades de su tiempo, los remedios salvadores de la religión sacrosanta, al pavoroso problema de las relaciones entre el capital y el trabajo, distinguiendo perfectamente en los conflictos sociales lo que es digno de protección, por tener un fermento cristiano, de lo que debe anatematizarse, por ser injusto y antisocial.

El descanso dominical, el justo salario, la protección de la mujer y del niño, la limitación de la jornada laboral, la higiene y seguridad de las fábricas, la protección de la dignidad del trabajador, la *magistratura profesional*, como base del *derecho cor-*

(1) Por haberlo recibido con lamentable retraso no pudimos publicar en el número anterior este hermoso artículo de nuestro distinguido amigo y culto colaborador señor Sanches-Puerta.

porativo, todos estos principios que hoy aceptan todas las legislaciones modernas y que se han incorporado al Tratado de Versalles, como fundamentos de un derecho internacional obrero, ¿no han sido enunciados y propugnados por León XIII en su admirable *Carta Magna del Trabajo*?

Las doctrinas sociales de León XIII, fundadas en la paz social, y en la solidaridad de todas las clases sociales, proclamando la asociación profesional y la intervención moderada del Estado, para evitar la opresión del débil por el fuerte, y recordando a todos—ricos y pobres, súbditos y gobernantes, patronos y obreros—no sólo sus derechos, sino también sus deberes de caridad y de justicia, son en los gravísimos momentos presentes de gran oportunidad y de necesaria recordación.

Porque León XIII habló con diáfana clarividencia a directores y a dirigidos, a miserables y opulentos, combatiendo igualmente las funestas doctrinas que prometen al desheredado de la fortuna la visión futura de una edad de oro y de un paraíso en la tierra, exento de adversidades y dolores, como las no menos funestas que hacen del obrero una máquina de trabajo, desconociendo su dignidad y sus derechos.

Un ilustre jesuíta, el Padre Croizier, en su bello opúsculo *Pour faire l'avenir*, se pregunta porqué muchos obreros han huído de la Iglesia, y responde a esa pregunta con las propias palabras de Pío XI en su luminosa Encíclica *Ubi arcano Dei*: "Porque muchos católicos en sus palabras, en sus escritos y en toda su vida práctica proceden como si las enseñanzas y las órdenes tantas veces promulgadas por los Soberanos Pontífices León XIII y sus sucesores en el Pontificado, hubieran perdido su autoridad primitiva o se hallasen totalmente derogadas".

Hoy más que nunca, ante las circunstancias que atraviesa España, es preciso que observemos los católicos esas enseñanzas y doctrinas de paz, de justicia, de caridad y de unión y solidaridad cristiana de todas las clases sociales que León XIII proclamó en sus admirables Encíclicas, defendiendo las justas reivindicaciones del pueblo y promoviendo toda clase de obras en pro del mejoramiento moral y económico de las clases desvalidas.

Tengan todos presente que *la acción política*, para que sea eficaz y rinda frutos beneficiosos, debe ir acompañada de un movimiento paralelo de la *acción social cristiana*.

Y que el *orden social* ni se obtendrá ni logrará perseverar sin que tenga sus cimientos éticos y jurídicos en esos principios de caridad y de justicia, que según el insigne León XIII, deben ser luz y norma de todas las relaciones sociales.

FRANCISCO FERNÁNDEZ
SANCHES-PUERTA.

OBRA NUEVA:

XL aniversario de la "Rerum Novarum"

La Carta Magna de la Justicia Social

Por M. Arboleya Martínez

Prólogo del *Excmo. Sr. Obispo de Oviedo*

Edición corriente encuadernada CINCO PESETAS.

Edición popular, cubierta a todo color DOS PESETAS.

De venta en todas las librerías

DE LAS AJENAS MIESES

La lucha biológica contra el pulgón lanífero del manzano

(Conclusión)

La vida del *Aphelinus mali*, en estado adulto, es de duración muy variable, puesto que está relacionada con la época del año en que se le considere y con la zona donde radique. Hemos realizado observaciones en plena libertad y en semicautividad, pues hemos multiplicado tan útil especie en nuestros insectarios de la Estación de Fitopatología Agrícola y también en otros grandes, desmontables, en pleno campo. En el laboratorio, el día 20 de Abril de 1927 colocamos en un local apropiado una rama de manzano, procedente de Caldas de Montbuy, y allí introducimos cuatro *Aphelinus* recién nacidos; dos murieron al día siguiente, el tercero a los dos días y el cuarto al tercer día. En los insectarios no fué posible hacer una observación completa, pues se sucedían casi incesantemente los adultos, dándonos cuenta de ello por haber cortado varias ramas con un número determinado de pulgones, cuyo aspecto indicaba estar ya parasitados, y vimos que iban siendo agujereados a causa de la salida del *Aphelinus* adulto. De nuestras observaciones biológicas se deduce que en verano la duración del ciclo evolutivo del *Aphelinus* fué de 12 a 15 días. En primavera y otoño aparecen los adultos 20 días después que las hembras han verificado la puesta.

El número de generaciones anuales, en la zona del litoral de esta provincia de Barcelona, es de 13 a 14. Nos proponemos continuar estas ob-

servaciones en distintas comarcas, para conocer de modo completo la biología de tan poderoso auxiliar de nuestra agricultura.

Llegados los primeros fríos de invierno, los pulgones, con raras excepciones, emigran hacia las raíces del manzano y con ellos los *Aphelinus*, que de este modo pasan el invierno en el interior de los pulgones que parasitan. Llegada la primavera nueva invasión de pulgón lanífero aparece en los manzanos, aun en aquellos a que ya se aplicaron colonias de *Aphelinus*. Se creería que una gran invasión de hembras ápteras primaverales, fundadoras de colonias, amenazaba la plantación, pero pronto se dará cuenta el observador de la benéfica labor de la primera generación del *Aphelinus*, que contiene la propagación del pulgón y llega a aniquilarlo completamente. El *Eriosoma* parasitado va perdiendo poco a poco la vellosidad cerosa, tomando tonalidades más oscuras, acabando por tener forma redondeada y color completamente negro; a los pocos días pueden verse agujereados a causa de la salida del *Aphelinus* adulto. Los *Aphelinus* se van diseminando poco a poco, corriéndose a los árboles próximos. En el primer año desaparece el *Eriosoma*, para reaparecer al año siguiente, aunque de modo muy efímero, durando solamente lo que tardan en aparecer los primeros *Aphelinus* adultos que, constituyendo colonias invernaron en las raíces o en algún *Eriosoma* de los que quedan en las rugosidades de la corteza.

Desde la primavera (del segundo año no se observan ya ejemplares del pulgón lanífero, y puede considerarse extinguida la plaga. Esto cabe decirlo, cuando menos, con respecto

a Cataluña, según resulta de la observación de más de 180 focos que han sido parasitados por esta Estación de Fitopatología agrícola. Los resultados en las provincias norteñas, según nos comunican, han sido tan positivos como los obtenidos en Cataluña y si los agricultores secundan como hasta ahora nuestra labor, confiamos desaparecerá por completo el pulgón que en forma de plaga ha venido ocasionando serios quebrantos a la agricultura frutal.

Preparación de colonias.—Para obtener un éxito completo en la aclimatación de colonias de *Aphelinus*, es preciso saberlas elegir y que estén colocadas en lugar apropiado. Muchos de los fracasos que a veces se registran, obedecen: bien a que se han dejado lotes insuficientemente parasitados, o a que las colonias se han aplicado a manzanos contaminados por el *Eriosoma*, o en los cuales existía éste en escaso número.

Antes de enviar una colona, hay que someterla a un completo reconocimiento, para asegurarse de que el *Eriosoma* está parasitado. Una colonia se considera en óptimas condiciones para difundir el *Aphelinus mali*, cuando hay un 80 por 100 de pulgón lanígero parasitado, si hay un 50 por 100 solamente también es una buena colonia, sin embargo, en ocasiones hemos servido colonias con un parasitismo de un 20 a 30 por 100 y han dado excelente resultado, pues el *Aphelinus mali* es un insecto que en nuestra región se aclimata de un modo extraordinario.

Las colonias se remiten en cajas de cartón, recubiertas en tela fina, y a la tapa de cada caja va adherida una hoja con las debidas instrucciones para su aplicación.

Aunque algunos autores, para luchar contra el *Eriosoma* del manzano, aconsejan tratamientos con insecticidas en primavera, y luego la

lucha biológica, nosotros, ante los resultados alcanzados durante cuatro años, consideramos que en España podemos limitarnos únicamente a la lucha biológica, con la seguridad de vencer el *Eriosoma lanigerum* de una manera absoluta.

Esta Estación de Fitopatología Agrícola facilita gratuitamente colonias de *Aphelinus mali* a los agricultores que las soliciten para aclimatarlas en sus plantaciones de frutales

Difusión del Aphelinus mali (Hald) en España.—Desde la importación en nuestro país de tan útil insecto, se ha procurado su difusión en todas aquellas comarcas en que el manzano es atacado por el pulgón lanígero, comenzando por la provincia de Barcelona, extendiéndolo luego a las demás de la región catalana y posteriormente el resto de España, especialmente a las provincias norteñas, Asturias y Galicia. Hoy podemos considerarlo perfectamente aclimatado en todos aquellos puntos a que se mandaron ejemplares.

No podemos dar por terminado este modesto trabajo de divulgación sin mencionar la entusiasta colaboración que en todo momento nos han prestado tanto técnicos como agricultores. A la ayuda desinteresada y eficaz de éstos, cooperando a nuestra labor con gran alteza de miras, sin prejuicios ni egoísmos, se debe la rápida propagación de un medio de lucha antes desconocido para muchos. En cuanto a los primeros, debemos hacer especial mención de los que secundaron los ensayos y estudios de los primeros tiempos y que han colaborado en la divulgación de este procedimiento de lucha, como son nuestro compañero don Antonio Bertrán Olivella y el Preparador micrográfico-fotográfico y químico D. R. Bardía Bardía. Al auxiliar don José Valle Arribas se deben los dibujos origina-

leños que ilustran el folleto. En todo momento, el trabajo se ha llevado a cabo con la intensidad requerida gracias a la colaboración entusiasta y sin excepciones del personal de la Estación de Fitopatología.

Si con la publicación de este trabajo conseguimos llamar la atención

del mundo agrícola de España sobre el útil *Aphelinus mali* y sobre los resultados con él logrados, habremos prestado el servicio que nos proponíamos al sector de la vida nacional a que hemos dedicado nuestras actividades.

Jaime Nonell

DE NUESTRA ORGANIZACION

La hermosa fiesta social del Sindicato del Remedio (Nava)

Como hemos indicado en el número anterior, el domingo 17 del pasado mayo tuvo lugar la hermosa fiesta social que organizó el Sindicato Agrícola Católico de El Remedio con motivo de la bendición de su bandera.

A los diversos actos realizados, que resultaron brillantísimos, concurrió un gran número de personas pertenecientes a todas las clases sociales, predominando los labradores, quienes subrayaron con su alegría y entusiasmo la hermosa fiesta.

La noche anterior, la sección de la Adoración Nocturna de El Remedio, a la que pertenecen muchos socios del Sindicato, celebró con gran esplendor la Vigilia general de San Pascual Bailón, celestial patrono de las Asociaciones Eucarísticas, habiendo pronunciado una instructiva plática el consiliario de la Federación Asturiana, don Amador Jueas.

A las nueve de la mañana del domingo, el estampido de gruesos pañuelos anunció el principio de la ceremonia de la bendición de la bandera. El señor cura párroco, don José F. Bayón, revestido con capa pluvial, bendijo la azul enseña que portaba en sus manos el presidente del Sindicato.

Acto seguido dió comienzo la misa

solemne que fué cantada por un afinado coro de muchachos, acompañados al armónium por la ilustrada maestra de la parroquia. Al ofertorio ocupó la sagrada cátedra el señor Jueas, quien con palabra sencilla y elocuente pronunció el panegírico de San Isidro Labrador, Patrono de la Agricultura, y en cuyo honor se celebraba la misa.

Terminada ésta se reunieron los asistentes en el pórtico de la iglesia, donde el propagandista agrario, señor Jueas Latorre, explicó una sustanciosa conferencia de divulgación social que fué escuchada por todos con visibles muestras de agrado.

Comienza el orador felicitando al Sindicato por la brillantez de los actos realizados, prueba no sólo de la cultura de los socios, sino también de la fraternal unión que reina entre los vecinos. Salúdales en nombre de la Federación, cuyas funciones analiza describiendo las ventajas que proporciona el estar adscritos a una entidad tan poderosa, que cuenta con núcleos organizados en la mayor parte de los concejos de Asturias.

Habla del problema agrícola, que es tanto más importante cuanto hasta ahora nada se ha hecho por resolverlo en justicia y equidad. Aunque, añade el orador, la culpa principal de este abandono en que se tiene a la Agricultura la tienen los mis-

mos labradores, que no acaban de unirse y organizarse en Sindicatos para la defensa y mejora de sus intereses profesionales.

Anima a todos los socios a cooperar para su engrandecimiento moral y material, para lo cual es necesario que tengan hondo espíritu social, que mantengan la disciplina del Sindicato, que trabajen con fe y entusiasmo, que permanezcan fuertemente unidos y que no desmayen ante las dificultades, seguros de que si así lo hacen, el Sindicato de El Remedio marchará a la cabeza de sus hermanos, siendo copiosos los beneficios que han de alcanzar.

Las cálidas palabras del señor Jue-
sas fueron premiadas con nutridos

aplausos, terminándose la hermosa fiesta en medio de la complacencia general.

Sobre el folleto del Sr. Valdés

Hemos recibido varias cartas en que se nos ruega publiquemos en la revista el folleto del señor Cura de Cenero, don Manuel Valdés, del que hemos hablado en el número anterior.

Con la venia de su autor, y considerando que la lectura del aludido folleto ha de agrandar e interesar a todos nuestros lectores, complaceremos gustosos a nuestros corresponsales y en el próximo número comenzaremos a publicarlo.

EL CRONISTA

NOTICIAS DE LA OBRA

Asamblea de la Federación Católico-Agraria de Guipúzcoa

En el salón de actos del Palacio Provincial tuvo lugar la asamblea anual reglamentaria de este importante organismo agrícola provincial.

Presidió el acto don Vicente Laffitte, y ocuparon los demás puestos de la mesa presidencial los señores don José Antonio Mendizábal, don Ger-
vasio Achúcarro, don José María Arrieta, don Melitón Pagola, don Martín Oyarzábal, don Agustín Brunet, don Juan Muñoz y don Salvador Olazábal.

Asistieron unos 50 representantes de los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Leída y aprobada el acta de la última junta general, se dió cuenta de la Memoria que la Junta Directiva presenta a la Asamblea, en descargo de su gestión durante el último ejercicio.

Aprobada por unanimidad la Memoria, el presidente pronunció un

extenso discurso, comenzando por dirigir un saludo a los delegados allí presentes y dedicó un piadoso recuerdo a la memoria de los asociados fallecidos durante el último año.

Hizo un somero resumen de la gestión de la Federación en el ejercicio pasado; y entre los asuntos en que ha tenido principal intervención merecen mención el de la reglamentación de paradas de toros sementales, sidra, exención de derechos reales a los Sindicatos Agrícolas, leche y sacrificio de reses en los mataderos.

Terminó haciendo resaltar la gran importancia que tiene la agricultura y ganadería guipuzcoana, que rinden al año más de cien millones de pesetas.

Habló a continuación don Leonardo Fuentes, presidente del Sindicato Agrícola de Idiazábal, quien después de felicitar a la Junta Directiva por su gestión, propuso que era necesario se estudiaran los medios para incrementar máas la actuación de la

Federación, para con ellos facilitar la existencia de los Sindicatos Agrícolas de la provincia,; y por último, hizo algunas proposiciones para estudio de la Junta Directiva en su nueva gestión.

Seguidamente hizo uso de la palabra el representante del Sindicato Agrícola de Azcoitia, y por último pronunció un interesante discurso en euskera el secretario de la Federación, don José María Arrieta.

Se procedió luego a renovar la Junta Directiva, siendo reelegida la anterior y añadiendo a la misma los señores don Leonor Fuentes, don José Luis Gaitán de Ayala, don Ignacio Lecuona, señor conde de Faura y don Luis Ochoteco.

Terminado el acto, los asistentes a la Asamblea acudieron al hotel Central, donde se sirvió suculenta comida.

Por el Sindicato Agrícola Católico de Bollullos del Condado. se parcelan fincas por segunda vez ; :

En el pueblo de Bollullos del Condado acaba de llevarse a la práctica,

por segunda vez, una gran obra de acción social. Consiste en el reparto de la dehesa titulada "Montañina" a 1.300 campesinos que se han convertido en colonos. Esta finca fué adquirida por la dirección de Acción Social en 1.350.000 pesetas, por gestiones de don Luis Benjumea y a iniciativa del Sindicato Católico Agrario de dicho pueblo. Consta de 1.300 fanegas y a cada campesino se le ha entregado una fanega, que inmediatamente ha comenzado a cultivar. El acto del reparto constituyó un acontecimiento en dicho pueblo. Los colonos dieron vivas a España, al Sindicato y a su presidente, don Francisco Pérez Vacas, merced a cuyas gestiones se ha conseguido rematar tan importante obra social.

X.

"LA FAMILIA"

Lecciones pronunciadas en la Semana Social de Oviedo

Precio: 5 pesetas

Los pedidos a la Administración de ASTURIAS AGRARIA, Marqués de Santa Cruz, 5-Oviedo

SECCIÓN OFICIAL

El laboreo de fincas rústicas

La trascendencia del decreto del Ministerio de Economía que transcribimos a continuación, no necesita encarecerse.

Por él se obliga al laboreo de las fincas rústicas ya roturadas y cuyos propietarios las hubiesen abandonado a la inactividad o quisieran trabajarlas con un cultivo que no corresponde al uso y costumbre del buen labrador.

Aunque el fondo del decreto no está reñido con la justicia, el procedimiento que emplea el legislador nos parece sumamente peligroso, nocivo, y que fácilmen-

te se presta a toda clase de abusos, venganzas, envidias y otros móviles inspirados por las mezquinas pasiones del hombre.

Por ello nos hubiera agradado que el decreto hubiese sido redactado de otra manera, sin dar entrada a esas Comisiones municipales de Policía rural que tenemos siembren de perjuicios y confusiones la siempre desatendida agricultura nacional.

El decreto dice así:

"Los derechos que el Código civil otorga a los propietarios de fincas rústicas en orden a las facultades derivadas del

dominio, no alcanzan la posibilidad de abandonar el laboreo de dichas fincas, porque la propiedad, como función social que es, no puede ser substraída a las aplicaciones y explotaciones que correspondan en lo que sea objeto de la misma.

Ha de atender, por tanto, el Poder público a evitar que los referidos propietarios, con una torcida interpretación de lo que a sus intereses conviene, además, no contribuyan al debido desarrollo de la riqueza nacional, siendo, a la par, causa de que se agudice la falta de trabajo de los obreros del campo, y a este fin, de acuerdo con el Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Economía Nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Comisiones municipales de Policía rural, valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance, y desde luego de los diferentes servicios agronómicos del Estado, donde los haya, procederán a averiguar cuáles fincas ya roturadas del respectivo término municipal no se laboran, según a cada época y cultivo corresponda y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

Art. 2.º Dichas Comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso que prevé el artículo anterior, para que, sin demora, realicen en sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndoles el programa de trabajo que las respectivas Comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agronómicos del Estado, que las Comisiones designarán libremente si en el lugar de su domicilio residiere, o práctico, en otro caso.

Art. 3.º Dentro de los dos días siguientes al en que el propietario hubiere sido notificado del programa de trabajos a que se refiere el artículo anterior, podrá designar, a su costa, otro perito de la clase del que hubiere asesorado a la Comisión municipal, que emita un informe en el plazo de tres días, sobre si las labores indicadas por aquélla son o no

las que corresponden a la época y cultivo de la finca y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador, y en el caso de que el perito nombrado por el propietario disienta del criterio de la Comisión, ésta remitirá el expediente al juez municipal de la misma localidad, el cual resolverá oyendo previamente a un tercer perito que designará libremente, con preferencia de entre los de igual clase de los dos actuantes, en el término de cinco días. Contra la resolución del juez municipal no se dará recurso alguno, y los honorarios del perito que él mismo nombre serán de cargo del Ayuntamiento a que la Comisión pertenezca, si la resolución de aquél es favorable al propietario, y de éste, en otro caso.

Art. 4.º Si dentro del plazo de dos días que señala el artículo anterior, el propietario no se produjera como el mismo artículo prevé y no diera comienzo a las labores indicadas por la Comisión municipal de Policía rural; o si dentro de igual plazo no diera comienzo a las operaciones de cultivo señaladas por el juez municipal, en los casos en que éste intervenga, la Comisión referida ordenará se efectúen esas labores y operaciones con el personal que libremente señale, y terminadas que sean pasará, con los adecuados justificantes, la cuenta de las mismas al propietario, que vendrá obligado a pagar su importe dentro del plazo de tres días.

Art. 5.º Si el propietario no pagara en el plazo antes indicado, el presidente de la Comisión municipal de Policía rural librará certificación del crédito contra el moroso, remitiéndola al Juzgado municipal de la propia localidad, que procederá de oficio a su exacción, practicando por el orden legal el embargo de bienes del deudor y siguiendo el procedimiento de apremio establecido en la ley de Enjuiciamiento civil hasta hacer pago a la Comisión municipal de lo que ésta hubiera desembolsado.

Art. 6.º En atención al carácter social del servicio que han de prestar los Juz-

gados municipales por virtud de lo que en el presente decreto se dispone, las actuaciones que se practiquen se extenderán en papel de oficio, sin que devenguen derechos los funcionarios que en ellas intervengan.

Art. 7.º Cuando los peritos que utilicen las Comisiones municipales de Policía rural o los Juzgados municipales sean funcionarios del Estado, no devengarán tampoco ninguna clase de honorarios y deberán ser siempre utilizados con preferencia a cualquier otros.

Art. 8.º Los Ayuntamientos habilitarán a sus Comisiones respectivas de Policía rural los créditos necesarios para que puedan hacer frente a los desembolsos que ocasione el desempeño de la función que se les encomienda por la presente disposición.

Art. 9.º Las Cajas Regionales de Previsión Social, con cargo a sus fondos de inversiones sociales, podrán facilitar los créditos necesarios para dar cumplimiento a este decreto.

Los frutos servirán de garantía al préstamo".

Información de Mercados

Cereales y harinas.—Persiste la desanimación en el mercado consumidor, continuando debilitados los precios aunque más acentuadamente a la vista de las lluvias actuales que mejoran la situación de los campos en esta región central. Para dar una idea ligera de la situación que atraviesa el mercado triguero, basta conocer que en Burgos han llegado a co-

tizarse los candeales corrientes a 38 y 39 pesetas. Algo por el estilo ocurre en Andalucía, donde a pesar de escasear la clase comunmente denominada barbilla, los trigos recios por su abundancia y deficiente calidad llegan a valer 32 y 33 pesetas.

Las estimaciones sobre la próxima cosecha no son nada favorables. En el centro de España, la Mancha, (Extremadura y parte de Andalucía, la perspectiva es mala creyendo que ni un régimen de lluvias podría aliviarla. Por el contrario, Castilla con su más tardía recolección, Aragón y Navarra presentan un favorable aspecto. Podemos considerar a España dividida en dos grandes zonas, norte y sur, con buena y mala perspectiva, respectivamente.

Menos animado el mercado de piensos en relación con la época actual y absolutamente paralizado el mercado harinero que atraviesa tan grave crisis.

Mercado extranjero.—Continúa la demanda de Europa sobre el continente americano y esto hace que los precios de los trigos tanto en los Estados Unidos como en Canadá sean sostenidos durante la última semana.

Por otra parte, las necesidades de Europa continúan y tanto Francia como Alemania se encuentran desprovistas de existencias, lógico es suponer que los precios actuales serán por lo menos mantenidos. La cosecha de trigo de invierno en la América del Norte se estima al momento en 653 millones de bushels.

Martín VELEZ RUBIO.

M I S C E L A N E A

Un raticida interesante

Los principales venenos utilizados contra los roedores han estado constituidos casi siempre por fósforo, arsénico, carbonato de bario y estricnina. El recomendable por ser más barato, menos peligroso que los otros

para las personas y tener fáciles antídotos ha sido el carbonato básico, pero aun con todo, es peligroso para los animales y comprometido para las personas. Por tales circunstancias el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, buscando uno

que estuviera desprovisto de tales inconvenientes ha conseguido encontrarlo en los polvos raticidas de cebolla albanana.

Alguien dirá que tal producto tóxico no es nuevo, pues es conocido en Europa desde hace muchos años, pero aun siendo ello cierto, la novedad está en haber determinado el modo de transformarlo en producto de toxicidad cierta y segura cuando hasta ahora sólo la tuvo muy variable y problemática. Hoy es el más apreciado y popular raticida del comercio norteamericano.

Hay dos variedades de esta planta: la blanca y la roja. La primera es medicinal, y la otra, además de tener las propiedades de aquélla, es tóxica, especialmente para ratas y ratones, pues su gusto particular obra como emético o vomitivo para los demás animales y el hombre, pero no para esos roedores. Su eficiente toxicidad se ha conseguido desecando la cebolla a 80 grados centígrados, ni a más ni a menos, pues si eso pasa, su poder tóxico disminuye. Bien pulverizada después, queda convertida en producto comercial.

Los cebos más usados son: pescado fresco o en conserva, cereales, frutas o verduras que se mezclan con un 5 a un 10 por 100 del producto raticida. Más de cuarenta mil libras de cebo así preparado, gastado en los últimos tres años en Norteamérica, demuestra el favor que el público ha concedido al producto que indicamos. Ignoramos si ha sido importado, pero mereciera la pena de hacerlo, pues todo será poco para desembarazarse de tan desagradables huéspedes, lo mismo rurales que urbanos.

La limpieza

Por desgracia es una palabra hue-ra en la casa del labriego. Como en todo hay excepciones, y claro está, que nada va contra éstos, pero forzo-

so es decirlo, de puercos hay un gran tanto por ciento. La desidia se refleja también en las casas de labranza, en los aperos, y eso es una causa de que tenga que gastar más de la cuenta en muy frecuentes arreglos. Si entras en algún local de los que para guardar los trastos de labranza se disponen en los pueblos, verás cuánta porquería y qué desconcierto; terminaron sus faenas y tiraron como quiera los aperos, llenos de barro y muchas veces hasta con tornillos sueltos. Cuando vuelva a necesitarlos de nuevo, los hallará con la herrumbre que en ellos formó el invierno y debe desengañarse que un arado, por ejemplo, con orín, no puede hacer trabajo que sea bueno. El óxido que allí se forma y lo dejó tanto tiempo, va minando el material, y lo que podría durarle trabajando un plazo largo, se le estropea muy pronto, haciéndole que necesite a los pocos años reponerlo.

Los aperos son las máquinas que tu industria necesita para conseguir provecho y ¿qué concepto formarán de una fábrica que tuviere su utillaje lleno de deterioros y por completo mugriento? Pues tú estás en el mismo caso y preciso es que tengas presente que será más económico el evitar las roturas que el arreglarlas con numerosos remiendos.

Debe ser una costumbre en el labriego el repasar sus aperos cuando acabó la labor, dejándola en condiciones de poder utilizarla en el momento preciso y no como aquí hacen muchos, esperar la otra faena para emprender los arreglos. A la madera es muy bueno recubrirla con pintura y a las piezas de metal defenderlas con una capa de aceite o repararlas con sebo. Pero todo esto ha de hacerlo después de limpiar muy bien las partes que es conveniente reciban el citado tratamiento.

La limpieza es tan precisa en los

aperos, como es bueno a la salud el tener los cuerpos limpios.

Como deben cuidarse los maizales

No basta sembrar maíz; hay que cuidarlo. Para ello debe tenerse presente: almacenar en la tierra las aguas de las lluvias, repitiendo las labores de rastra y carpido.

Mantener limpios de hierba los maizales, que consumen agua y nada rinden. Sembrar más bien claro que tupido. Un maizal muy tupido da menos cosecha que otro suficientemente claro. Un rastreado oportuno que remueva la tierra apelmazada alrededor de las plantas, casi equivale a un riego.

El maíz es planta exigente; el que crea que, después de sembrado, no ha de esperar más que la cosecha, está equivocado, pues puede terminar por no sacar ni para los gastos. Quien trabaja y cuida el maizal sacará siempre cosecha remuneradora, por mal que vaya el año.

Trabajando tierras sueltas o secas donde son escasas las lluvias, hay que sembrar en el fondo de los surcos abiertos y usar las sembradoras Lister.

No deben sembrarse grandes superficies de maíz. Basta amoldarse a los medios de que se dispone.

Siempre saldrá ganando el que menos siembre y cuide más.

Alojamientos para el ganado

Los establos, cuadras, apriscos, corrales, cochineras, gallineros, palomeros, etc., etc., deben limpiarse rigurosamente retirando de ellos los estiércoles y deyecciones.

No debe descuidarse la desinfección de estos locales, para destruir los gérmenes de parásitos e insectos molestos que hayan incubado en los alojamientos de los animales domésticos.

Cuando no se dispone de agentes desinfectantes, antes de prescindir de

dicha práctica, puede apelarse a la utilización del humo de paja de avena, de cebada o de centeno que por ser muy rica en formol resulta un poderoso desinfectante, manteniendo cerrado el local lleno de humo todo el tiempo posible.

Después de retirados los estiércoles y desinfectados los alojamientos, se dará una mano de cal a las paredes.

El blanqueo se hace rápidamente con los modernos aparatos pulverizadores utilizados para sulfatar los viñedos y patatales.

Aeroplano Sembrador

Para que nuestros labradores se vayan convenciendo de que les será imposible "comer" si persisten en no leer e ilustrarse, vamos a reproducir de un periódico agrícola el siguiente suelto:

"El aeroplano tiene cada día mayores aplicaciones en agricultura.

Según refiere la prensa americana, un ganadero de Oregón ha efectuado la siembra de 600 hectáreas sirviéndose del avión.

En diez horas logró cubrir la extensión referida de semillas de gramineas y leguminosas, a razón de 60 hectáreas por hora, o sea con una rapidez cien veces mayor que sirviéndose de una sembradora de dos caballerías.

En la finca de referencia, 800 correderos hallan pastos excelentes, habiendo logrado su dueño una economía enorme en los gastos de la siembra. El aparato volaba a 150 metros de altura. La nube de simiente abarcaba una anchura de 27 metros al llegar al suelo, obteniéndose una distribución de grano mucho más regular que si se hubiese realizado a mano.

En vista de estos resultados, se ha pensado utilizar el avión para repoblar los bosques incendiados, distribuyendo semillas de buenas especies forestales.



Desde
hace 100 años
EL NITRATO DE CHILE
enriquece
a los agricultores
del mundo entero

NITRATO CORRIENTE
CON 15/16 por 100
DE NITROGENO NITRICO

NITRATO GRANULADO
MAS DE 16 por 100
DE NITROGENO NITRICO

NITRATO DE CHILE

(SERVICIO AGRONOMICO)

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16
APARTADO, 6 — MADRID

BARCELONA
Apartado. 248

GRANADA
Apartado 114

LOGROÑO
Apartado. 63

SALAMANCA
Apartado. 93

SEVILLA
Apartado. 328

VALENCIA
Apartado. 311

VALLADOLID
Apartado. 139

ZARAGOZA
Apartado. 307

Sociedad A. Asturiana de Colas y Gelatinas
 Fábrica de Sotiello (Gijón)

Salvadillo

de hueso, abono excelente y especial para prados. Contiene de 12 a 13 % de ácido fosfórico y 3 a 3 y 1/2 % de nitrógeno.

ORNAMENTOS DE IGLESIA
 SASTRERIA
 Depósito de plata meneses



J. COLLADO

SAN ANTONIO, 2

OVIEDO

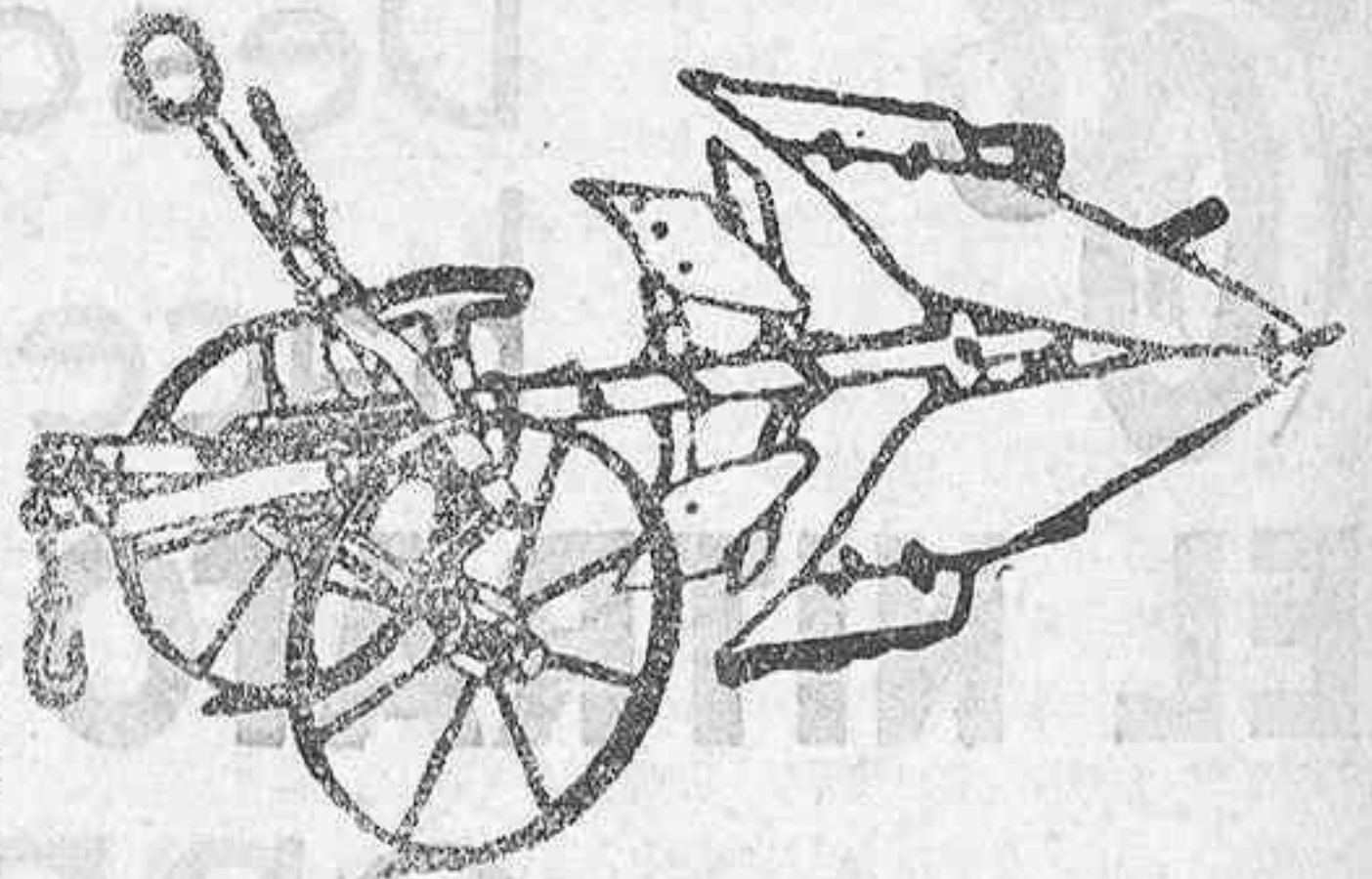
AJURIA (S. A.)

Maquinaria Agrícola
VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.

Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.



Sucursal en OVIEDO: Fray Ceterino, núm. 8

CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ
CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ
CAFÉ	<p>Eufrasio Osoro</p> <p>OVIEDO</p>						CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ					
CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ					